

COMUNICADO PROVEEDORES

Estimados proveedores,

CUBICAJE S.L., DESARROLLOS LOGÍSTICOS GALLEGOS S.L., CARTON ATLANTICA S.L., y CUBICAJE IBERICA S.L., en adelante GRUPO CUBICAJE, comunica a todos los proveedores que todos los requisitos se incluirán en el pedido o documentos anexos. Del mismo modo, el personal de GRUPO CUBICAJE, procederá a la revisión del producto o servicio en el momento de la recepción del mismo, momento en el que puede aparecer alguna incidencia. En su caso, se procederá a comunicar la misma al proveedor para que proceda a la resolución de la misma.

Así, GRUPO CUBICAJE, valorará el desarrollo de sus proveedores en función de las no conformidades abiertas en cada ejercicio, pudiendo ser descatalogado en el caso de que no se cumpla con los requisitos emitidos desde GRUPO CUBICAJE,

GRUPO CUBICAJE, o el cliente de GRUPO CUBICAJE, , podrá, en el ámbito de la Orden de Compra o contrato entre las partes, someter al proveedor a actividades de verificación o validación en las instalaciones del proveedor externo.